

TEA: Tasa de interés compensatorio efectiva anual (360 días - variable en función al promedio del mercado):	
TREA: Tasa de Rendimiento efectiva anual (360 días):	
SALDO MINIMO DE EQUILIBRIO:	

OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN EL CANAL DE ATENCIÓN	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos y retiros en ventanilla menores o igual a S/ 3,000.00	3 libres.	Ilimitados.
Retiros en Cajero Piura Cash en la misma localidad	Ilimitados.	Ilimitados.
Depósito sin tarjeta en Cajeros Piura Cash	3 libres.	No aplica.
Transferencias entre cuentas propias, de terceros y pagos de créditos de Caja Piura, en Caja Piura Internet y Caja Piura APP	Ilimitados.	Ilimitados

COMISIONES:

DENOMINACIÓN	SERVICIOS INCLUIDOS		MONTO				OPORTUNIDAD DE COBRO	
			SOLES		DÓLARES			
CATEGORIA: OPERACIONES EN CUENTA								
Conversión de moneda	Compras o disposición de efectivo.	3%					Por operación. (1)	
Operaciones en Otra Localidad	Depósitos, retiros, transferencias y/u otras operaciones realizadas en ventanilla.	0.30%	Mín	S/ 2.00	Mín	(*)	Del importe.	
			Máx	S/500.00	Máx	(*)		
	Depósitos / Retiros a través de Caja Piura Agente			S/ 3.50	-		Por operación.	
	Retiros a través de Cajeros Piura Cash		0.20%	Mín	S/2.00	Mín	US\$ 0.60	Por operación.
			Máx	S/ 6.00	Máx	US\$ 1.50		
CATEGORIA: USO DE CANALES								
Uso de Cajero Automático	Depósito sin tarjeta en cajero Piura Cash		S/2.00		-		Desde la 4ta.operación(2)	
	Consulta saldos en cajero Red Visa Nacional.(**)		S/ 4.00		US\$ 1.50		Por operación	
	Consulta de saldos en cajero Red Visa Internacional.		(*)		US\$ 1.50		Por operación	
	Retiro cajero Red Visa Nacional.(**)		S/ 12.00		US\$ 3.00		Por operación	
	Retiro cajero Red Visa Internacional.		(*)		US\$ 5.70		Por operación	
Operación en Ventanilla	Consulta de saldos persona natural.		S/ 3.00		(*)		Por operación	
	Consulta de saldos persona jurídica.		S/ 5.00		(*)		Por operación	
	Depósitos (3)		7%	Mín	S/ 70.00			Por operación
				Máx	S/7,000.00			
	Depósitos/Retiros persona natural y persona jurídica			S/ 3.00		US\$ 1.00		Monto menor o igual a S/ 3,000.00 y desde la 4ta operación(2)
	Abono de planillas			S/5.00		(*)		Por cuenta.
	Exceso de número de operaciones de depósito.			S/5.00		(*)		Desde la 6ta. Operación (2)
	Depósitos a cuentas de Instituciones Educativas y APAFAS.			S/ 5.00		(*)		Por operación
	Emisión de Órdenes de Pago Electrónicas		1.50%(4)	Mín	S/ 12.00	Mín	US\$ 5.00	Por operación
				Máx	S/375.00	Máx	US\$150.00	
(5)			S/5.00		US\$ 3.00			
		0.50% (6)	Mín	S/ 10.00	Mín	US\$ 4.20		
			Máx	S/125.00	Máx	US\$ 60.00		

DENOMINACIÓN	SERVICIOS INCLUIDOS	MONTO		OPORTUNIDAD DE COBRO
		SOLES	DÓLARES	
CATEGORIA: USO DE CANALES				
Uso de Módulo Electrónico.	Depósitos/retiros a través de Caja Piura Agente.	S/ 3.50	-	Por operación.
	Pago de Servicios a través de Caja Piura Agente	S/ 1.00	-	Por operación
CATEGORIA: SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA				
Envío Físico de estado de Cuenta	Envío de movimiento de cuenta a domicilio a solicitud del cliente.	S/ 10.00	US\$ 3.00	Por envío.
CATEGORIA: ENTREGA DE TARJETA DE DÉBITO O DISPOSITIVO A SOLICITUD				
Reposición de Tarjeta de débito o dispositivo.	Reposición de Tarjeta de Débito Piura Cash VISA	S/ 15.00	-	Por tarjeta.

(1) Aplica para operaciones realizadas en el extranjero o en comercios que procesan sus operaciones en el extranjero en moneda diferente al dólar. Se cobra al momento de la conversión y el costo será incluido en el valor de la operación.

(2) En el mes.

(3) Efectuados en ventanilla de la oficina Especial Caballococha.

(4) Agencias ubicadas en Tocache, Ayabaca, Tacna, Puno, Aguas Verdes, Juliaca y Atalaya, montos desde S/20.00 hasta S/25,000.00 y de US\$10.00 hasta US\$10,000.00

(5) Resto de Agencias: Montos desde S/ 20.00 hasta S/ 2,000.00 y desde US\$10.00 hasta US\$700.00

(6) Resto de Agencias: Montos mayores a S/ 2,000.00 hasta S/ 25,000.00 y mayores de US\$700.00 hasta US\$10,000.00.

(*) El equivalente al tipo de cambio del día de realizada la operación.

(**) y otras redes con las que Caja Piura mantenga convenio.

Operaciones afectas al I.T.F. (Impuesto a las Transacciones Financieras) equivalente al 0.005%

CARTILLA DE INFORMACION DE LAS MODALIDADES DE CUENTA AHORRO DIGITAL

OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN EL CANAL DE ATENCIÓN	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos en ventanilla	5 libras.	5 libras
Retiros en ventanilla	5 libras	5 libras
Depósitos, retiros y transferencias en ventanilla en otra localidad	2 libras	2 libras
Depósitos y retiros en Cajero Piura Cash / Caja Piura Agentes	Ilimitados.	Ilimitados.
Transferencias entre cuentas propias, de terceros y pagos de créditos de Caja Piura, en Caja Piura Internet, Caja Piura Agentes, Caja Piura APP	Ilimitados.	Ilimitados

COMISIONES:

DENOMINACIÓN	SERVICIOS INCLUIDOS	MONTO				OPORTUNIDAD DE COBRO	
		SOLES		DÓLARES			
CATEGORIA: OPERACIONES EN CUENTA							
Conversión de moneda	Compras o disposición de efectivo.	3%				Por operación. (1)	
Operaciones en Otra Localidad	Depósitos, retiros y transferencias realizados en ventanilla.	0.30%	Mín	S/ 2.00	Mín	(*)	Desde la 3era operación
			Máx	S/500.00	Máx	(*)	
CATEGORIA: USO DE CANALES							
Uso de Cajero Automático	Consulta saldos en cajero Red Visa Nacional.(**)	S/ 4.00		US\$ 1.50		Por operación	
	Consulta de saldos en cajero Red Visa Internacional.	(*)		US\$ 1.50		Por operación	
	Retiro cajero Red Visa Nacional.(**)	S/ 12.00		US\$ 3.00		Por operación	
	Retiro cajero Red Visa Internacional.	(*)		US\$ 5.70		Por operación	
Operación en Ventanilla	Consulta de saldos	S/ 3.00		(*)		Por operación	
	Depósitos/Retiros	S/ 3.00		US\$ 1.00		Desde la 6ta operación	

DENOMINACIÓN	SERVICIOS INCLUIDOS	MONTO		OPORTUNIDAD DE COBRO
		SOLES	DÓLARES	
CATEGORIA: USO DE CANALES				
Uso de Módulo Electrónico.	Pago de Servicios a través de Caja Piura Agente	S/ 1.00	-	Por operación
CATEGORIA: SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA				
Envío Físico de estado de Cuenta	Envío de movimiento de cuenta a domicilio a solicitud del cliente.	S/ 10.00	US\$ 3.00	Por envío.
CATEGORIA: ENTREGA DE TARJETA DE DÉBITO O DISPOSITIVO A SOLICITUD				
Reposición de Tarjeta de débito o dispositivo.	Reposición de Tarjeta de Débito Piura Cash VISA	S/ 15.00	-	Por tarjeta.

(1) Aplica para operaciones realizadas en el extranjero o en comercios que procesan sus operaciones en el extranjero en moneda diferente al dólar. Se cobra al momento de la conversión y el costo será incluido en el valor de la operación.

(*) El equivalente al tipo de cambio del día de realizada la operación.

(**) y otras redes con las que Caja Piura mantenga convenio.

Operaciones afectas al I.T.F. (Impuesto a las Transacciones Financieras) equivalente al 0.005%

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Se consideran cuentas inactivas aquellas que no realizan movimiento de dinero a cargo del cliente o terceros, durante un período mayor de doce (12) meses.
2. Los depósitos están respaldados por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo a Ley. Mayor información en www.fsd.org.pe.
3. Caja Piura pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de atención: Ventanilla, cajeros automáticos, Caja Piura Agente, Agente Kasnet, Caja Piura Internet y Caja Piura APP.
4. El cliente puede realizar retiros a través de los siguientes canales, de acuerdo a la modalidad de cuenta:
 - a. Cuenta ahorro:
Ventanilla, Red de cajeros automáticos (Piura Cash, Red Visa y otras redes con las que Caja Piura mantenga convenio), Retiros en moneda Nacional: Caja Piura Agente, Agente Kasnet.
- En cuentas mancomunadas, personas jurídicas, cuentas de menores de edad, incapaces sujetos a curatela el uso de la tarjeta se restringe sólo al canal ventanilla.
 - b. Cuenta ahorro con Órdenes de Pago:
Ventanilla con el uso de orden de pago. Personas naturales y cuentas solidarias en red de Cajeros automáticos (Piura Cash, Red Visa y otras redes con las que Caja Piura mantenga convenio), Caja Piura Agente (moneda nacional) y Agente Kasnet (moneda nacional) con el uso de tarjeta y clave.
5. El cliente puede hacer depósitos a través de los siguientes canales:
 - a. En ventanilla: depósitos en cheque, depósitos en efectivo (moneda nacional y dólares americanos).
 - b. En cajeros automáticos Piura Cash, Caja Piura Agente y agente Kasnet (depósitos en efectivo y en moneda nacional).
 - c. La modalidad de cuenta Ahorro Sueldo recibe abono de remuneraciones de los empleadores a través de ventanilla, Caja Piura Internet y otros canales que implemente Caja Piura y que se comunicarán en la página web www.cajapiura.pe.
6. Los topes máximos de retiros en cada canal electrónico son:
 - a. Cajeros automáticos Piura Cash: entre las 6.01a.m. y 10.00p.m. hasta S/3,000.00 y US\$1,000.00 entre las 10.01pm y 6.00 a.m. hasta S/500.00 y US\$ 200.00
Cajeros automáticos afiliados a la Red Visa y otras redes con la que Caja Piura mantenga convenio: entre las 6.01a.m. y 10.00p.m. hasta S/ 2,000.00 y US\$1,000.00 entre las 10.01 pm y 6.00 a.m. hasta S/ 500.00 y US\$ 200.00. Los límites por cada operación de retiro son establecidos por cada entidad financiera.
 - b. Cajeros corresponsales: Caja Piura Agente: Monto mínimo por retiro S/5.00 y Monto Máximo por retiro S/1,500.00 con un tope de S/3,000.00 por día. Los límites, comisiones y condiciones en cajeros corresponsales distintos a Caja Piura Agente se informarán en la página web www.cajapiura.pe.
7. Límites de Compras: En Perú, en establecimientos comerciales afiliados a Visa: hasta S/27,000.00 y US\$ 5,000 por día, y en el extranjero hasta US\$ 5,000.00 por día.
8. Las disposiciones en cajeros afiliados a Red Visa y otras redes con las que Caja Piura mantenga convenio, así como las compras podrán efectuarse en la misma moneda o moneda distinta a la de la cuenta, asumiendo el cliente las diferencias de tipo de cambio, comisiones y gastos cuando corresponda.
9. Para las cuentas ahorro YOLO el titular deberá establecer retiros semanales o mensuales y establecer el monto máximo a retirar.
10. El cliente podrá solicitar la afiliación o actualización a la clave SMS del servicio Caja Piura Internet en ventanilla, cajeros Piura Cash y Línea de Atención al Cliente, para lo cual debe indicar el número de celular y operador.
11. El detalle de las comisiones y gastos cobrados por servicios transversales, tales como: transferencias, retención judicial, copias de documentos, entre otros, podrá ubicarlos en nuestros tarifarios publicados en nuestra página web www.cajapiura.pe o en la red de agencias a nivel nacional.
12. Si la cuenta ahorro digital mantiene un saldo menor a S/ 20.00 o US \$10.00 y no realiza movimientos dinerarios durante 180 días, automáticamente migrará a una cuenta ahorro.

